



SALTA, 24 AGO 2018

0413

Expediente N° 14.285/18

VISTO el expediente N° 14.285/18 y en particular la Resolución FI N° 348-D-18 por la que se convoca a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Operaciones Unitarias II" de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 6 de la antedicha Resolución se designan los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de los aspirantes inscriptos, siendo los miembros titulares: Ing. Antonio BONOMO, Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES e Ing. Lorgio MERCADO FUENTES y los miembros suplentes: Dra. Viviana MURGIA, Ing. Jorge Eduardo FLORES e Ing. Jorge Wilfredo VELASCO.

Que mediante Resolución FI N° 393-D-18 se aceptó la renuncia de la Ing. VILLAFLORES.

Que al momento de constituirse la Comisión Asesora el Ing. Lorgio MERCADO FUENTES comunica su imposibilidad de asistir por razones de salud.

Que el motivo aludido es atendible constituyendo una razón de fuerza mayor, correspondiendo su reemplazo por el siguiente miembro suplente: Ing. Jorge Eduardo FLORES.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87 y



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.285/18

modificatorias, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares -de aplicación supletoria- y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Sustituir al Ing. Lorgio MERCADO FUENTES en la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura “Operaciones Unitarias II” del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, por las razones expuestas en los considerandos, quedando la mencionada Comisión constituida de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Antonio BONOMO
- Dra. Viviana MURGIA
- Ing. Jorge Eduardo FLORES

SUPLENTE : - Ing. Jorge Wilfredo VELASCO

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Jorge Eduardo FLORES, restantes miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Química, cartelera y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI 0413-D-2018

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa